

mán Obras Sociedad Limitada Unipersonal domiciliadas en Ibarluze 57, Edif A, 14-1 Barrio Zikuñaga, Hernani, se ha dictado el 03 de enero de 2008, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.149,41 euros de principal y de 197,50 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia San Sebastián, 3 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobes.—1.686.

SOLUCIONES EN CONSTRUCCIÓN HELLÍN, S. L.

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 738 /2006 - ejecución 155/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Soluciones en Construcción Hellín, S.L., por importe de 1487,27 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 15 de enero de 2008.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—1.817.

TEYKOS INTERIORES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano secretaria judicial del juzgado de lo social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento número 26/2007, ejecución 66/2007, de este juzgado de lo social seguidos a instancia de don Ahmed M. Rabet Dajidi y de don Mohamed M. Rabet Dajidi, contra Teykos Interiores, Sociedad Limitada, por importe de 7.083,13 euros de principal, se ha dictado en fecha doce de diciembre de dos mil siete, auto de insolvencia contra Teykos Interiores, sociedad limitada, insolvencia que se entenderá a todos los

efectos como provisional, por un importe de 6.180,62 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 10 de enero de 2008.—Doña Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20.—1.722.

TEYKOS INTERIORES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 74/07 de este Juzgado, seguido a instancias de José Antonio Ruiz Duque contra Teykos Interiores, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 13 de diciembre de 2007 por el que se declara a Teykos Interiores, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 4.341,48 euros de principal, más 435 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de enero de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—1.651.

TRANSPORTES I. J. R. S. L.

Por el presente, le participo que por este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 122/2007-Ejecución 144/2007, por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Transportes I. J. R. S. L. por importe de 2351,66 euros, a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 15 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—1.816.

VIROLAI E. M., S. A.

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 23 de Febrero de 2008 a las diez horas, en el domicilio social, Calle Ceuta sin número de Barcelona, y para tratar de los asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Memoria del Curso Escolar 2006/2007.

Segundo.—Proyecto Educativo 2007/2008.

Tercero.—Lectura del Informe de Auditoría.

Cuarto.—Aprobación en su caso del Balance Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de Agosto de 2007 aplicación de resultado.

Quinto.—Presupuesto ejercicio 2007/2008.

Sexto.—Aprobación en su caso de la gestión del órgano de administración.

Séptimo.—Retribución del órgano de administración.

Octavo.—Cese y en su caso nombramiento de consejero.

Noveno.—Distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Décimo.—Análisis y valoración sobre viabilidad de un proyecto de escisión de la sociedad mediante separación de las actividades.

Undécimo.—Autorización para adquirir finca colindante con las instalaciones del colegio.

Duodécimo.—Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social la documentación informes y propuestas de modificación de estatutos que serán sometidos a consideración de la junta pudiendo examinarla en las oficinas de la sociedad o solicitar su envío o remisión gratuita.

Barcelona, 17 de enero de 2008.—Secretario del Consejo de Administración. Jordi Ramírez i Martinell.—2.675.